



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 19 de febrero de 2019

VISTO el Expediente N° 252/2016 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, la Resolución DPSCA N° 8 de fecha 4 de febrero de 2014, la Resolución DPSCA N° 4 de fecha 13 de enero de 2016, la Resolución DPSCA N° 11 de fecha 13 de enero de 2016, la Resolución DPSCA N° 19 de fecha 17 de febrero de 2016, la Resolución DPSCA N° 169 de fecha 21 de diciembre de 2016, la Resolución DPSCA N° 15 de fecha 12 de mayo de 2017, la Resolución DPSCA N° 28 de fecha 4 de agosto de 2017, la Resolución DPSCA N° 64 de fecha 28 de diciembre de 2017, la Resolución DPSCA N° 66 de fecha 28 de diciembre de 2017, la Resolución DPSCA N° 3 de fecha 17 de enero de 2018, la Resolución DPSCA N° 64 de fecha 21 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente citado en el VISTO, se propicia la prórroga de las designaciones de diverso/as agentes de la Planta de Personal Temporario – Planta Transitoria de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, cuyos antecedentes surgen de las Resoluciones citadas en el VISTO, con fundamento en la necesidad de cubrir puestos vacantes en la dotación actual, para garantizar el normal funcionamiento del Organismo.

Que las designaciones de los agentes oportunamente realizadas y cuya prórroga se proyecta fueron efectuadas conforme las previsiones del inciso a) del artículo 34 del Estatuto de Personal del organismo aprobado por la Resolución N° 8/2014.

Que el inciso a) de la norma precitada dispone que se podrá designar personal en la planta transitoria para cubrir en forma interina cargos vacantes por renuncia o cese de su

titular o cargos nuevos del plantel básico, hasta que se realice el pertinente proceso de selección.

Que la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ha señalado que existe previsión presupuestaria para afrontar el gasto que implican las prórrogas propiciadas.

Que visto el marco jurídico aplicable y la necesidad de garantizar el funcionamiento de las distintas áreas y con ello cumplimentar las competencias asignadas a esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Que la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención propia de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Acta N° 22 de fecha 26 de septiembre de 2018 y su rectificatoria, el Acta N° 26 de fecha 23 de noviembre de 2018 y el Acta N° 27 de fecha 13 de diciembre de 2018 de la COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA DIGITALIZACIÓN, mediante las cuales se autorizó al Dr. Emilio Jesús ALONSO, DNI N° 32.478.031, a realizar todos aquellos actos conservatorios y/o administrativos permitidos por el marco legal vigente, tendientes a lograr la prosecución de las funciones propias de la Defensoría del Público.

Por ello,

LA DEFENSORIA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

AUDIOVISUAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrógase las designaciones del personal comprendido en el ANEXO I que integra la presente, en las dependencias y categorías que en cada caso se detalla, para que presten servicios en la Planta de Personal Temporario – Planta Transitoria de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, con



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

jornada laboral completa conforme al artículo 68° y siguientes del Estatuto del Personal aprobado por Resolución DPSCA N° 8 de fecha 4 de febrero de 2014, desde el 1° de marzo al 30 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, será atendido con cargo a las partidas presupuestarias vigentes del Programa 36 del SAF 346 de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 18

Fdo: Dr. Emilio J. Alonso
Encargado de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ANEXO I

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	NIVEL	CAT	UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
75	GRAMAJO GRAÑA, NATALIA CAMILA	94132760	D	10	Dirección deAnálisis, Investigación y Monitoreo
123	CAMAÑO, ALEJANDRO GERMAN	23573581	D	9	Dirección deCapacitación y Promoción
129	TOPPINO, TOMAS	38827091	D	10	DirecciónLegal y Técnica
132	CONRADO, CAMILA	35538340	D	9	Dirección deAdministración
142	TORTORA, FRANCO	30513740	C	7	Dirección deAdministración
146	GORNITZ, DEBORA	17155229	C	5	Dirección deComunicación Institucional
149	GOMEZ MAGALI	29331016	D	9	Dirección deCapacitación y Promoción